

Santo Domingo, D.N.
12 de octubre de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nívar – Directora Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre Julio - Septiembre 2022 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con lo establecido en la página 44, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado **“JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II” SIVFIC-048**, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 1ro. de julio al 30 de septiembre de 2022 a los aportantes del Fondo en calidad de dividendos. La Administradora tendrá como fecha límite el quince 15 de octubre de 2022 para gestionar el pago de los mismos a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos.

